MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015

Año de término: Permanente

El programa busca resolver la precariedad en los procesos formativos relacionados con el arte, que dificultan el acceso y participación cultural, para escolares que asisten a establecimientos subvencionados por el Estado y que pertenecen a sectores vulnerables, mediante la realización de un plan para el fortalecimiento de la creatividad de la población estudiantil. La estrategia de intervención busca instalar en las escuelas públicas modelos de desarrollo de las artes sustentables, a través de la incorporación de las prácticas en sus instrumentos de gestión institucional. Además, se favorece el vínculo con el entorno en que está inserto el establecimiento, recuperando el rol social que debe caracterizar a la escuela pública.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas en los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

| II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA | | | | | | | |
|--|--|------------------------------------|--|--|--|--|--|
| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS | | | | | |
| Focalización y Cobertura | El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. | | | | | |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | Sin observaciones en la dimensión. | | | | | |

| • | Respecto | al | primer | indicador | de | propósito, | el | indicador | es |
|---|---------------|-----|----------|--------------|-------|---------------|------|-----------|----|
| р | ertinente, da | ado | que peri | mite medir (| el pr | opósito del p | orog | grama. | |

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

Eficacia

- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es
- pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

 Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

Los establecimientos a beneficiar deben recibir subvención del Estado y se invita a los directores de los establecimientos candidatos a participar si desean acceder al programa. Los establecimientos candidatos a participar que son invitados, se priorizan de acuerdo al mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y son aquellos que:

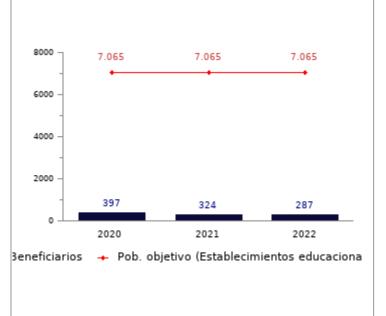
- No cuentan con un docente especialista de educación artística registrado en la base de datos de idoneidad docentes del Mineduc.
- Cuentan con una alta matrícula y con solo 1 docente especialista de educación artística.

Con los establecimientos que aceptan participar, se establece un ranking con los siguientes criterios:

- Se priorizan por la categoría de desempeño del año inmediatamente anterior a la selección (informado por la Agencia de la Calidad) en el siguiente orden: insuficiente, medio bajo, medio y alto.
- Cantidad de matrícula de los establecimientos.

En caso de existir algún empate en el ranking, se desempatará por el IVE.

Se definen cupos regionales de acuerdo al presupuesto anual asignado al programa y dichos cupos son proporcionales a la matrícula existente en cada región.



| COBERTURA POR AÑO* | | | | | | | | |
|--------------------|------|------|--|--|--|--|--|--|
| 2020 2021 2022 | | | | | | | | |
| 5,6% | 4,6% | 4,1% | | | | | | |

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t/población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|--|--|--|--|--|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) | | | | | |
| 21 (Gastos en personal) | 22.030 | | | | | |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 1.058.970 | | | | | |
| Gasto total ejecutado | 1.081.000 | | | | | |

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|---|------------|--------------|-------------|---------------------|-------|------|----------------------------------|---------|---------|
| Componentes (Unidad de | Gasto ejed | cutado Miles | de \$(2023) | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| producción) * | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Talleres artísticos (Talleres artísticos realizados) | 1.246.223 | 1.015.471 | 989.908 | 796 | 642 | 536 | 1.565,6 | 1.581,7 | 1.846,8 |
| Encuentros de educación artística (Encuentros artísticos realizados) | 65.591 | 56.625 | 69.062 | 397 | 324 | 316 | 165,2 | 174,8 | 218,6 |
| Material educativo (Establecimientos que reciben materiales educativos) | 155.580 | 11.469 | 0 | 397 | 1.164 | N/A | 391,9 | 9,9 | N/A |
| Gasto administrativo | 24.134 | 24.926 | 22.030 | | | | | | |
| Total | 1.491.528 | 1.108.491 | 1.081.000 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 1,6% | 2,2% | 2,0% | | | | | | |

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 2020 2021 2022 | | | | | | | |
| 3.757,0 3.421,3 3.766,5 | | | | | | | |

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------|--|--|--|--|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada | | | | |
| Arica y Parinacota | 44.523 | 11 | | | | |
| Tarapacá | 32.578 | 10 | | | | |
| Antofagasta | 50.593 | 15 | | | | |
| Atacama | 83.857 | 17 | | | | |
| Coquimbo | 64.746 | 18 | | | | |
| Valparaíso | 88.730 | 24 | | | | |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 74.309 | 18 | | | | |
| Maule | 54.263 | 22 | | | | |
| Bíobío | 76.319 | 24 | | | | |
| Ñuble | 40.169 | 10 | | | | |
| La Araucanía | 75.761 | 20 | | | | |
| Los Ríos | 131.257 | 17 | | | | |
| Los Lagos | 83.138 | 32 | | | | |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 33.641 | 10 | | | | |
| Magallanes y Antártica Chilena | 32.578 | 9 | | | | |
| Metropolitana de Santiago | 92.509 | 30 | | | | |
| TOTAL | 1.058.970 | 287 | | | | |

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | | | | | |
|--|---|------------------|------------------|------------------|---|--|--|--|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior | | | | |
| Porcentaje de establecimientos que mejoran sus condiciones para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de las disciplinas artísticas en el año t | (Número de establecimientos beneficiarios del programa que mejoran sus condiciones para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de las disciplinas artísticas en el año t/Número de establecimientos que reciben subvención del estado beneficiados por el programa en el año t)*100 | 100,0% | 100,0% | 100,0% | El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. | | | | |

| Porcentaje de establecimientos beneficiados que aplican planificaciones de clases en artes desarrolladas por especialistas en educación artística en la implementación de los talleres artísticos en el año t | (N° de establecimientos beneficiados que aplican planificaciones de clases en artes desarrolladas por especialistas en educación artística en la implementación de los talleres artísticos en el año t/ Número de establecimientos que reciben subvención del estado beneficiados por el programa en el año t)*100 | 100,0% | 100,0% | 100,0% | El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. |
|---|--|--------|--------|--------|---|
|---|--|--------|--------|--------|---|

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------|------------------|---|--|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior | | |
| Porcentaje de establecimientos que asisten y terminan los talleres artísticos en el año t | (Número de establecimientos que que asisten y terminan los talleres artísticos en el año t/ Número de establecimientos beneficiados por el programa en el año t)*100 | 100,0% | 100,0% | 100,0% | Sin variación | | |
| Porcentaje de establecimientos que participan de encuentros de educación artística cuyos directores indican que estos aportaron al desarrollo de la de educación artística en año t | (Número de establecimientos que participan de encuentros de educación artística cuyos directores indican que estos aportaron al desarrollo de la de educación artística en año t/ Número de establecimientos beneficiados por el programa en el año t)*100 | 31,0% | 34,0% | 31,0% | Disminuye | | |
| Porcentaje de establecimientos que utilizan los materiales educativos del programa en el año t | (Número de establecimientos que utilizan los materiales educativos del programa en el año t / Número de directores de establecimientos que contestan la encuesta en el año t)*100 | 90,0% | 91,0% | N/A** | No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022 | | |

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

• Plan Nacional de Actividad Física Escolar

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{*} Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia:

No se ejecutó el componente N°3 de material educativo el año 2022, ya que no se contaba con lineamientos en el primer semestre para la elaboración de estos materiales (nuevas jefaturas, cambio de gobierno). Se está elaborando material educativo respecto a orientaciones pedagógicas para equipos directivos cual se espera publicar y distribuir el año 2023.

Indicadores:

No hay resultado para indicador N°3 respecto a material educativo, ya que para el año 2022 no se implementó dicho componente.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.